

## PROCESO DE ENCARGATURA DE FUNCIONES DE DIRECCION EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944 – LEY DE REFORMA MAGISTERIAL PARA EL AÑO 2025.

La Oficina de Personal de la UGEL ACOMAYO, en el marco de lo señalado en la R.V.M. 147- 2023-MINEDU, y R.V.M. 105- 2023-MINEDU, informa que, en las Instituciones Educativas de las modalidades educativas de EBR, EBA y EBE y PRITE de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria, Inicial - Intermedio, Avanzando correspondientemente, que no Cuenten con plaza vacante debidamente presupuestada de cargo de Director de IE, se procederá a realizar el **ENCARGO DE FUNCIONES DE DIRECCION**, debiendo darse las siguientes precisiones:

- El encargo de funciones es la acción mediante el cual se autoriza a un/a profesor/a de la misma IE, para que asuma las funciones de director de IE, en este caso, el/la profesor/a ejerce la función directiva y su función docente de forma concurrente.
- El procedimiento de encargo de funciones se encuentra a cargo del Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces de la UGEL, no siendo competencia del Comité de Encargatura de la UGEL.
- Si la IE atiende a un solo nivel educativo, la adjudicación se realiza al docente nombrado ubicado en la escala magisterial más alta quien labora en la misma IE.
- Si la IE atiende uno o más niveles o ciclos educativos, y funciona en el mismo local, el cargo de director de IE es asumido por un docente nombrado de cualquiera de los niveles o ciclos educativos que atiende la IE, ubicado en la escala magisterial más alta.

En caso exista más de un profesor nombrado en la misma escala magisterial que desee asumir el encargo de funciones de la dirección, se aplica el siguiente orden de prelación para la adjudicación: - Mayor tiempo de servicios oficiales en la IE. - Mayor tiempo de servicios en el cargo al que postula. - Mayor tiempo de servicios oficiales en la CPM. - Antigüedad en la fecha de expedición del título pedagógico.

- El encargo de funciones se materializa con un acto resolutivo, y su vigencia es a partir del 01 de enero y como máximo hasta el 31 de diciembre, siendo obligatorio el registro de dicho encargo en el Sistema NEXUS, o el que haga sus

veces, a fin de que pueda garantizarse el pago por asumir dicho encargo de funciones.

### Para la Inscripción:

Los profesores nombrados de las Instituciones Educativas unidocentes, multigrados y polidocentes completas que no cuenten con plaza presupuestada de Director de que deseen encargarse con funciones de dirección, deberán presentar mediante la oficina de tramite documentario - PRESENCIAL de la UGEL ACOMAYO, los siguientes documentos:

- DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO.
- DECLARACION JURADA ANEXO 02.

La presentación de los documentos mencionados se deberá realizar hasta el martes 12 de noviembre del 2024.

OFICINA DE RR.HH. DE LA UGEL ACOMAYO

ACOMAYO, 04 NOVIEMBRE DEL 2024

GEREDU - CUSCO  
UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN ACOMAYO  
  
CPC Julio Villalba Rozas  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
05135584



**PUBLICACION DE PLAZAS PARA LA ENCARGATURA POR FUNCION, PROCESO DE ENCARGATURA 2025.  
RVM 147-2023-MINEDU**



NRO	DISTRITO	TIPO LE.	CODIGO LGCAL	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	SITUACION LABORAL	JORN LABO
1	POMACANCHI	MULTIGRADO	150090	Inicial - Jardín	445 DE MANCURA	42227 210610	NOMBRADO	30
2	SANGARARA	UNIDOCENTE	150283	Inicial - Jardín	533 DE LLANAMPAMPA	42224 213614	NOMBRADO	30
3	POMACANCHI	UNIDOCENTE	149906	Inicial - Jardín	530 DE TITO	42221 213617	NOMBRADO	30
4	ACOPIA	MULTIGRADO	149685	Inicial - Jardín	527 DE ACOPIA	42021 215617	NOMBRADO	30
5	ACOS	UNIDOCENTE	149765	Inicial - Jardín	528 DE CORMA	42024 215612	CONTRATADO	30
6	PILLPINTO	UNIDOCENTE	165982	Inicial - Jardín	535 DE TAUCABAMBA	42226 213611	NOMBRADO	30
7	PILLPINTO	UNIDOCENTE	165977	Inicial - Jardín	534 DE PILLPINTO	42221 217612	NOMBRADO	30
8	ACOMAYO	UNIDOCENTE	149534	Inicial - Jardín	525 DE LLAPTAPAMPA	42226 213617	NOMBRADO	30
9	RONDOCAN	UNIDOCENTE	841285	Inicial - Jardín	765 DE PARARA	42028 215619	NOMBRADO	30
10	POMACANCHI	UNIDOCENTE	841346	Inicial - Jardín	766 DE SANTA LUCIA	42028 215610	NOMBRADO	30
11	SANGARARA	MULTIGRADO	841290	Inicial - Jardín	761 DE CHAHUAY	42024 215618	NOMBRADO	30
12	POMACANCHI	UNIDOCENTE	149992	Inicial - Jardín	767 DE SAYHUA	42028 215616	NOMBRADO	30
13	POMACANCHI	MULTIGRADO	808422	Inicial - Jardín	762 DE CHOSCANI	42227 210613	NOMBRADO	30
14	POMACANCHI	MULTIGRADO	596793	Inicial - Jardín	831 DE TOCORANI	42029 219618	NOMBRADO	30
15	ACOS	UNIDOCENTE	560176	Inicial - Jardín	763 DE HUAMANRURO	42028 215615	NOMBRADO	30
16	ACOS	UNIDOCENTE	679401	Inicial - Jardín	1042 DE COCHAPATA	42028 219611	NOMBRADO	30
17	ACOMAYO	UNIDOCENTE	679415	Inicial - Jardín	1043 DE HUACHUA	42028 219619	NOMBRADO	30
18	ACOMAYO	UNIDOCENTE	679420	Inicial - Jardín	1044 DE PUICA	42028 219616	NOMBRADO	30
19	ACOMAYO	UNIDOCENTE	679430	Inicial - Jardín	1045 DE TACASI	42028 219617	NOMBRADO	30
20	ACOS	MULTIGRADO	679444	Inicial - Jardín	1046 DE CAMPI	42026 215611	NOMBRADO	30
21	POMACANCHI	UNIDOCENTE	679458	Inicial - Jardín	1047 DE CANCHANURA	42026 219618	NOMBRADO	30
22	POMACANCHI	UNIDOCENTE	679463	Inicial - Jardín	1048 DE COPAQQUECHA	42026 219614	NOMBRADO	30
23	POMACANCHI	UNIDOCENTE	679477	Inicial - Jardín	1049 DE CHORACCA	42026 219615	NOMBRADO	30
24	POMACANCHI	UNIDOCENTE	679482	Inicial - Jardín	1050 DE HUINA	42026 219611	NOMBRADO	30
25	POMACANCHI	MULTIGRADO	679496	Inicial - Jardín	1051 DE CONCHACALLA	42026 219610	NOMBRADO	30
26	POMACANCHI	UNIDOCENTE	679509	Inicial - Jardín	1052 DE SAYAQRUMY	42026 219616	NOMBRADO	30
27	POMACANCHI	UNIDOCENTE	679514	Inicial - Jardín	1053 DE TARCA	42026 219617	NOMBRADO	30
28	SANGARARA	UNIDOCENTE	679533	Inicial - Jardín	1055 DE CHILCHICAYA	42029 219614	NOMBRADO	30
29	POMACANCHI	UNIDOCENTE	150023	Primaria	50085 DE MANZANARES	42222 217616	NOMBRADO	30
30	POMACANCHI	MULTIGRADO	150042	Primaria	51053 DE TARCA	42225 216616	NOMBRADO	30
31	POMACANCHI	MULTIGRADO	150037	Primaria	51052 DE TAUTTA	42029 215610	NOMBRADO	30
32	ACOS	UNIDOCENTE	601054	Primaria	501366 DE COCHAPATA	42224 217616	NOMBRADO	30
33	PILLPINTO	UNIDOCENTE	166019	Primaria	50364 DE CAHUPIURA	42228 213616	NOMBRADO	30
34	ACOS	MULTIGRADO	149826	Primaria	50094 DE CHILCAPATA	42229 217614	NOMBRADO	30
35	ACOMAYO	MULTIGRADO	149614	Primaria	50076 DE ACHA ACCHA	42226 213610	NOMBRADO	30
36	ACOMAYO	UNIDOCENTE	149609	Primaria	50075 DE LAMPA QUISPILLACTA	42222 217613	NOMBRADO	30
37	SANGARARA	UNIDOCENTE	150339	Primaria	50735 DE CHILCHICAYA	42224 219614	NOMBRADO	30
38	POMACANCHI	MULTIGRADO	517437	Primaria	501465 DE SAYAQRUMY	42022 215614	NOMBRADO	30
39	POMACANCHI	NO APLICA	149930	Básica Alternativa-Avanzado	CARMEN ROSA NOGUERA	42229 210615	NOMBRADO	30
40	ACOMAYO	MULTIGRADO	823408	Básica Especial	VIRGEN DE CHAPI	42121 215617	NOMBRADO	30
41	POMACANCHI	UNIDOCENTE COMPLETO	560143	Secundaria	POLICARPO CABALLERO FARFAN	42021 215612	NOMBRADO	30
42	ACOMAYO	UNIDOCENTE COMPLETO	615125	Secundaria	JORGE EFRAIN VILLALBA FUENTE MUJICA	42027 215610	NOMBRADO	30

Acomayo, 04 de noviembre de 2024